



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 29-08-2023  
AUTORIZACION N° 222  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 1285, del 09 de Agosto de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-337-COT23, del 24 de Agosto de 2023, por Materiales de Librería.

f) Autorización N° 222 de fecha 29 de Agosto de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-337-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de Materiales de Librería, para Proyecto "Itinerario de Talleres Artísticos-Culturales en JJ.VV de la Comuna de Angol.

**AUTORIZACION:**

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-402-AG23, a LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA, R.U.T 76.943.080-6, por Materiales de Librería.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-128-000, Itinerancia de Tall. Art. Cult. JJ.VV Com. Angol (GORE), por el Monto de \$ 627.010.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO  
\*KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JEANETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS

JRM/ksm.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.